

Llamados de Mevir

Mevir realizó un llamado a inscripción de aspirantes para unidades productivas/viviendas dispersas en Piedras Coloradas, en el departamento de Paysandú. Los interesados deberán concurrir el 6 de abril, a la hora 11.00, al salón comunal de Mevir, ubicado en el mencionado paraje.

El llamado es para pequeños productores y familias radicadas en predios rurales comprendidos dentro de los siguientes límites: hasta 12 kilómetros por Ruta 90 al oeste; hasta 4 kilómetros por Ruta 90 al este; hasta pueblo Las Flores, es decir 4 kilómetros hacia el sur; hasta 10 kilómetros al norte.

Las condiciones para poder inscribirse son: tener tres años como mínimo de residencia permanente en el predio. Vivir en la zona abarcada por el programa. Tener necesidad de apoyo en vivienda o construcciones vinculadas a la producción y/o mejoras prediales.

El mismo organismo llama a la inscripción de aspirantes para unidades productivas/viviendas dispersas en Los Cerrillos (zona Las Brujas), departamento de Canelones.

El único día de inscripción es el 7 de abril, a la hora 14.00, en la Escuela N° 143.

Los requisitos para la inscripción son: *residir en los parajes Las Brujas, Puntas de Brujas, Las Brujas Chico, Cuatro Piedras, El Tropezón, Las Violetas; dentro de los siguientes límites: Norte: ruta 64, camino Juan Pedro López y camino Las Violetas.

Oeste: Ruta 46 Sur: Ruta 48 y Ruta 36. Este: camino Brandi y Ruta 5.